

OFICIO Núm. UTR /185/2024.

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

EXPEDIENTE: RESPUESTA A SAI PNT
ZACATECAS, ZAC; A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 321104024000127

Jose Isabel Ruiz Montes (SIC)

P R E S E N T E.

Recibida la solicitud de información que fue presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración vía Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **321104024000127**, que a la letra cita:

“Quiero me manden el convenio de prestaciones del sutsemop con gobierno del estado de Zacatecas de los años 2017, 2018 y 2019.” (SIC)

En aras de garantizar el acceso a la información pública y oportuna, y en apego al principio de máxima publicidad, consagrado en los artículos 6 inciso A) , Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con la plena convicción de que, la transparencia y el derecho al acceso de información son elementos que indiscutiblemente constituyen un Estado Democrático de Derecho.

CONTINUA...



De acuerdo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le informo que el Comité de Transparencia de esta Secretaría en base a las funciones que le confiere la misma Ley en el Artículo 28 fracción II, confirma en la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, la solicitud de ampliación de plazo que le presenta la unidad administrativa, con el objetivo de garantizar información confiable y objetiva al otorgar la respuesta.

ATENTAMENTE.

L.C.P.F. ANA JULIETA SANDOVAL ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara. -Secretaria de Administración para su superior conocimiento.

Minutario

AJSA/